



Código TRD: 322

## CUENTA DE COBRO

PARA: USUARIO CUENTACOBROTIC

DE: Macias Argote Benjamin

ASUNTO: Documentación factura COMCEL S.A. Octubre de 2020 orden de compra 51728

FECHA: 2020-12-16 08:50:11

Respetado(@): USUARIO CUENTACOBROTIC

### Descripción

Buen día, por medio del presente realizo la remisión de la documentación de la cuarta factura del proveedor COMCEL S.A., correspondiente a la prestación de servicios de Nube Pública para el alojamiento de infraestructura que soporta las soluciones de la Dirección de Gobierno Digital, segmento Azure en el mes de octubre de 2020, orden de compra 51728, se remiten los siguientes archivos:

1. " Documentos COMCEL OC 51728 Octubre.pdf" (el cual contiene: correo de aprobación pág. 1-2, FUPP pág. 2-5, factura pág. 6-7, cantidades pág. 8-26, RUT pág. 27 y soporte de radicación por parte del proveedor pág. 28-29).
2. "6. RECIBO A SATISFACCIÓN Octubre COMCEL.pdf", el cual contiene el acta de recibo a satisfacción, firmado digitalmente.
3. "7. 055-InfomedeejecuciónCPSOC\_v5 COMCEL Octubre.pdf", el cual contiene el informe de gestión 055 firmado digitalmente.
4. "3. C 153 Certificación parafiscales 6 meses", el cual contiene los parafiscales del proveedor, firmado digitalmente.

Se remiten los archivos #2, #3 y #4 por separado ya que al utilizar diferentes aplicaciones y páginas web para unirlos al archivo #1, la firma digital de éstos archivos se elimina, se pierde, por lo cual no es posible validar la autenticidad del firmante.

Muchas gracias.

Cordialmente,

**Macias Argote Benjamin – Contratista DGDSEATI**  
**Dirección de Gobierno Digital**  
**Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI**  
**Acuerdos Marco de Precios**  
**Tel. (571) 344 34 60 Ext. 3420.**

**RE: CUENTA DE COBRO COMCEL S.A. PAGO #4 ORDEN DE COMPRA 51728 DE 2020 - OCTUBRE 2020**

Alvaro Fernando Delgado Mariño &lt;afdelgado@mintic.gov.co&gt;

Tue 15/12/2020 8:02 PM

**To:** Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>; Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>**Cc:** Carlos Andres Castro Pardo <ccastrop@mintic.gov.co>

Como supervisor del contrato **51728 DE 2020** certifico que he validado y aprobado los documentos presentados por el contratista y/o proveedor así como también el informe de ejecución adjunto. Autorizo el trámite de pago, de la factura presentada por el proveedor correspondiente a los servicios del mes de **OCTUBRE**

Por favor verificar y radicar los documentos del repositorio

**ALVARO FERNANDO DELGADO M**

Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales

Dirección de Gobierno Digital

Tel. + (571) 344 34 60 Ext. 3374

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)

---

**De:** Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>**Enviado el:** martes, 15 de diciembre de 2020 6:15 p. m.**Para:** Alvaro Fernando Delgado Mariño <afdelgado@mintic.gov.co>**CC:** Carlos Andres Castro Pardo <ccastrop@mintic.gov.co>**Asunto:** CUENTA DE COBRO COMCEL S.A. PAGO #4 ORDEN DE COMPRA 51728 DE 2020 - OCTUBRE 2020

Buenos días. Estimado Álvaro, una vez revisados jurídicamente nuevamente los documentos que soportan la cuenta de cobro de la prestación de servicios de nube pública del proveedor COMCEL S.A. para el mes de OCTUBRE de 2020, los mismos tiene mi visto bueno y se encuentran en el repositorio  [4. Octubre 2020](#) para su aprobación.

Saludos,

Mayra C.

---

**De:** Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>**Enviado:** martes, 15 de diciembre de 2020 10:22 a. m.**Para:** Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>; Alvaro Fernando Delgado Mariño <afdelgado@mintic.gov.co>**Cc:** Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>; Gersson Jair Castillo Daza <gcastillo@mintic.gov.co>**Asunto:** FUPP VIRTUAL COMCEL S.A. PAGO #4 ORDEN DE COMPRA 51728 DE 2020 - OCTUBRE 2020

Buen día para tod@s, por medio del presente remito el siguiente enlace [4. Octubre 2020](#) donde reposan los documentos relacionados con la cuarta facturación correspondiente a la prestación de servicios de nube pública del proveedor COMCEL S.A. para el mes de octubre de 2020, orden de compra 51728, segmento Azure; así mismo remito el FUPP (en el cuerpo del correo); lo anterior para contar con su revisión, observaciones, correcciones y/o visto bueno y proceder a radicar la documentación en INTEGRATIC.

El día de ayer COMCEL S.A. nuevamente realizó la radicación de la factura y sus anexos.

Quedo atento a cualquier observación.

Muchas gracias.

Feliz día.

Atentamente,

## Benjamin Macias Argote

Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Tel. + (571) 344 34 60 Ext. 5119

Edificio Murillo Toro - Cra. 8 entre calles 12A y 12B

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)



### Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)

## FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA) FUPP VIRTUAL

(formato para trámite virtual por contingencia)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No.		51728 de 2020
Nombre del proveedor o tercero	NIT	Fecha de suscripción contrato convenio resolución
Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.	800.153.993-7	08/07/2020

Registro Presupuestal N°: **138120****OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION:**

**Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Azure, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.**

**2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA****(la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)****PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**

Nombre del miembro de consorcio o unión temporal	Nit/CC
Participación %	

**3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO**

NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO
800.153.993-7	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CORRIENTE	0060136017	Citibank Colombia S.A.

[mariadelpilar.puerto@claro.com.co](mailto:mariadelpilar.puerto@claro.com.co)

Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso

**4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO**

Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total
<b>3-289970202</b>	11	12	2020	\$ 65.384.381	\$ 0	\$ 65.384.381
	día	mes	año			

Valida los valores frente a la factura recibida

**5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO****AUTORIZACIONES PARA PAGO**

1. Se autoriza el pago del contrato	4	según cláusula	10
	51728	Otro SI y/o Adición	NO
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula			10

3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizations **SI**

## ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

1. Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de octubre de 2020

**INTERVENTORIA** relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización

NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	<b>NA</b>
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	<b>NA</b>

6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago	si	No
Acta de inicio		<b>X</b>
Entrada al almacén		<b>X</b>
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	<b>X</b>	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	<b>X</b>	

La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.

## 7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

*Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema ALFANET.*

**Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve toda la traza de la información y cumplido de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf .**

*Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también debes subir los soportes así.*

Nombre del Supervisor: **Alvaro Fernando Delgado Mariño**  
 Cargo del Supervisor: **Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales**  
 Correo electrónico institucional desde donde emitirá aprobación: [afdelgado@mintic.gov.co](mailto:afdelgado@mintic.gov.co)  
 Persona que elabora FUPP:

Nombre

Benjamin Macias Argote

Correo electrónico

[bmacias@mintic.gov.co](mailto:bmacias@mintic.gov.co)

Teléfono contacto

311 512 46 58

Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)



COMCEL S.A.  
NIT 800.153.993-7



**FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

NIT: 800131648-6  
CR. 8A ENTRE CL 12 Y 13 EDIFICIO MURILLO  
BOGOTA

Descargue aquí su factura electrónica

Fecha y Hora de Emisión: Dic 11/20 00:00  
Fecha y Hora de Aprobación: Dic 11/20 20:18  
Fecha de Expedición: Dic 11/20  
Código Cliente: 12042097  
Fecha Corte Novedades:

Referencia de Pago: 970202300012042097  
Factura Electrónica de Venta: 3 - 289970202  
Fecha de Pago Oportuno: INMEDIATA

Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764-007508739 del 13 de Noviembre de 2020 habilita Prefijo 3 desde 289970202 hasta 300000000. Vigencia de 6 meses. Código único factura electrónica: 02c471aeb157bbcbef896ac4d42c2c507618916a0224e00b911622f60b02420b3579dcd18856ac7339373e883658b



**Resumen de Cuenta**

Saldo Anterior	\$ 0.00
Total Cargos del Mes	\$ 65,384,381.00
Total IVA	\$ 0.00
Rete ICA	\$ 0.00
Intereses de Mora	\$ 0.00
Cuota de Financiación	\$ 0.00

**Valor a Pagar \$ 65,384,381.00**

SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN \*\*\*\*\* PESOS M/CTE.

Construimos soluciones tecnológicas de la mano de su empresa para grandes ideas de negocio

**FORMAS Y PUNTOS DE PAGO**



**FONDO DE TECNOLOGÍAS .**

Referencia de Pago: 970202300012042097  
NIT: 800131648-6  
Código Cliente: 12042097  
Factura Electrónica de Venta: 3 - 289970202  
Fecha Corte Novedades:



Forma de Pago:  Efectivo  Cheque

Cód. del Banco  Cheque No.

Fecha  dd mm aa Total a Pagar



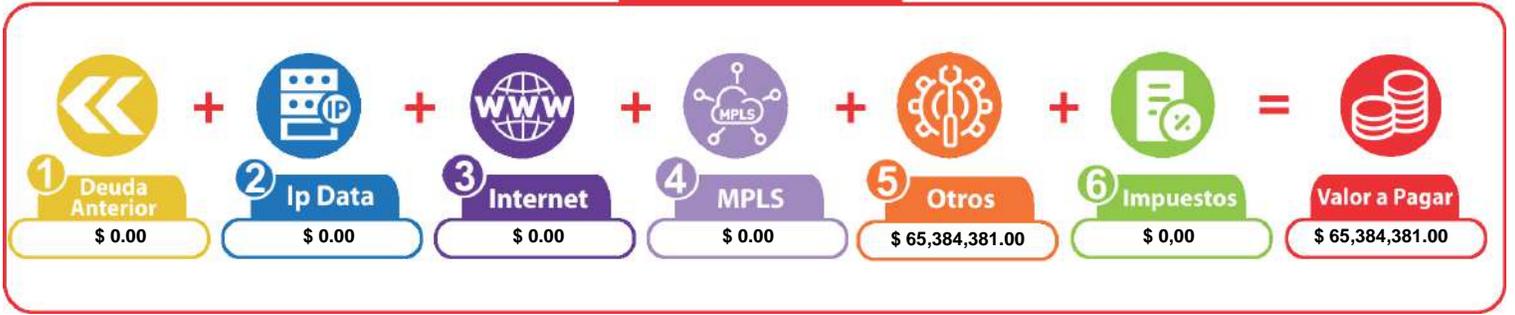
Escanea el siguiente código y consulta los datos de la factura electrónica

Pague Antes de **INMEDIATA**

Total a Pagar **\$ 65,384,381.00**

SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN \*\*\*\*\* PESOS M/CTE.

# Estado de Cuenta



**1** Deuda Anterior \$ 0.00

TRM: \$ 3,858.56

Código Técnico:

**2** Total IP Data \$ 0.00

**3** Total Internet \$ 0.00

**4** Total MPLS \$ 0.00

### ALIANZAS

Código	Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor Unitario	Subtotal	Subtotal \$
FTIC012	SERVICIOS CLOUD STACK	1			\$ 65,384,381.00	\$ 65,384,381.00	\$ 65,384,381.00
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$ 65,384,381.00</b>	<b>\$ 65,384,381.00</b>

**5** Total Otros \$ 65,384,381.00

Total IVA \$ 0.00

Total Rete ICA \$ 0.00

**6** Total Impuestos \$ 0.00

SERVICIO AL CLIENTE	OFICINAS DE ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL			
	HORARIO DE OFICINA	CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
<a href="http://www.claro.com.co">www.claro.com.co</a> <b>018000 186456</b>	Lunes a Viernes 8:30 AM - 5:30 PM	CAV BOGOTA CALLE 76 CAV BARRANQUILLA NORTE CAV BUCARAMANGA	Carrera 7 No. 76 - 35 Carrera 51 B # 84 - 94 Local 15 Torcoroma Plaza Carrera 30 # 31 - 48 La Aurora	<b>748 8888</b> <b>018000186456</b>
	Sábados 9:00 AM - 5:30 PM	CAV MEDELLIN MOLINOS CAV PEREIRA CAV CALI CHIPICHAPE	Calle 30A # 82A - 26 Local 1041 Centro Comercial Los Molinos Avenida 30 de Agosto 41-50 Centro Comercial Chipichape Locales 230 - 231	

\*Cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura". (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4)

Comcel S.A. factura los servicios prestados dentro del acuerdo marco de precios Nube Privada Colombia Compra Eficiente.

El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley y, en caso de existir por su parte autorización para hacerlo, el reporte a las centrales de riesgo. Recuerde que si no cancela esta factura su servicio podrá ser suspendido.

ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: <http://www.sic.gov.co> E-mail: [info@sic.gov.co](mailto:info@sic.gov.co) Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: (57) 01 8000 910165.

Si usted cancela esta factura con cheque deberá girarlo a favor de COMCEL S.A. Si dicho pago no puede hacerse efectivo por causas imputables al SUSCRIPUTOR o USUARIO, COMCEL S.A. podrá dar terminado con justa causa del contrato suscrito, sin perjuicio de los demás efectos consagrados en dicho contrato por la falta de pago y de aplicar la sanción por no pago del cheque de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del Código de Comercio.

Información tributaria de Comcel S.A.: No practicar retención en la fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución 008339 del 24 de Agosto de 2010, Servicio de Televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 012635 del 14 de Diciembre de 2018. IVA Régimen Común, Agentes retenedores de IVA e Industria y Comercio. Autorretenedores de Industria y Comercio en Barranquilla, Cali, Tulúa y Puerto Boyacá. Segmento Corporativo, Actividad Económica Código CIIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9.66 x 1000. Esta Factura presta mérito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro Jurídico. Tasa de Recargo por Mora: 1.95 NMV.

Sistema facturador: SGA, fabricante HITSS Colombia. Proveedor tecnológico de facturación electrónica NIT 900.420.814-5. Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Contado, Medio de Pago: Efectivo.

COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7 Dirección CR 68 A 24 B 10 Sede Administrativa Bogotá



## **INFORME MENSUAL DE EJECUCION**

01-10-2020 00:00 hasta 31-10-2020 23:59

### **FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

17 de Noviembre de 2020

En este informe se detalla los costos incurridos por el cliente para facturar según su consumo de los recursos en la nube Pública de Azure.

## 1. Periodo de consumo y costos

Se determina el rango de fechas en las que se realiza la mensuración de consumo y costos del mes. El periodo de medición es entre 01-10-2020 00:00 horas hasta 31-10-2020 23:59 horas.

## 2. Información desde el portal del Cliente

Se genera el informe desde el portal del Microsoft para obtener el consumo en este periodo de facturación.

USD TOTAL	\$	<b>19.110,90</b>
TRM	\$	<b>3.718,82</b>
PRECIO PESOS SIN DESCUENTO (con TRM MINTIC)	\$	<b>71.069.979,84</b>
Descuento		<b>8%</b>
PRECIO CON DESCUENTO	\$	<b>65.384.381,45</b>
<b>Factura Octubre 1 - 31 de 2020</b>		

## 2.1. Consumo por en pesos portal



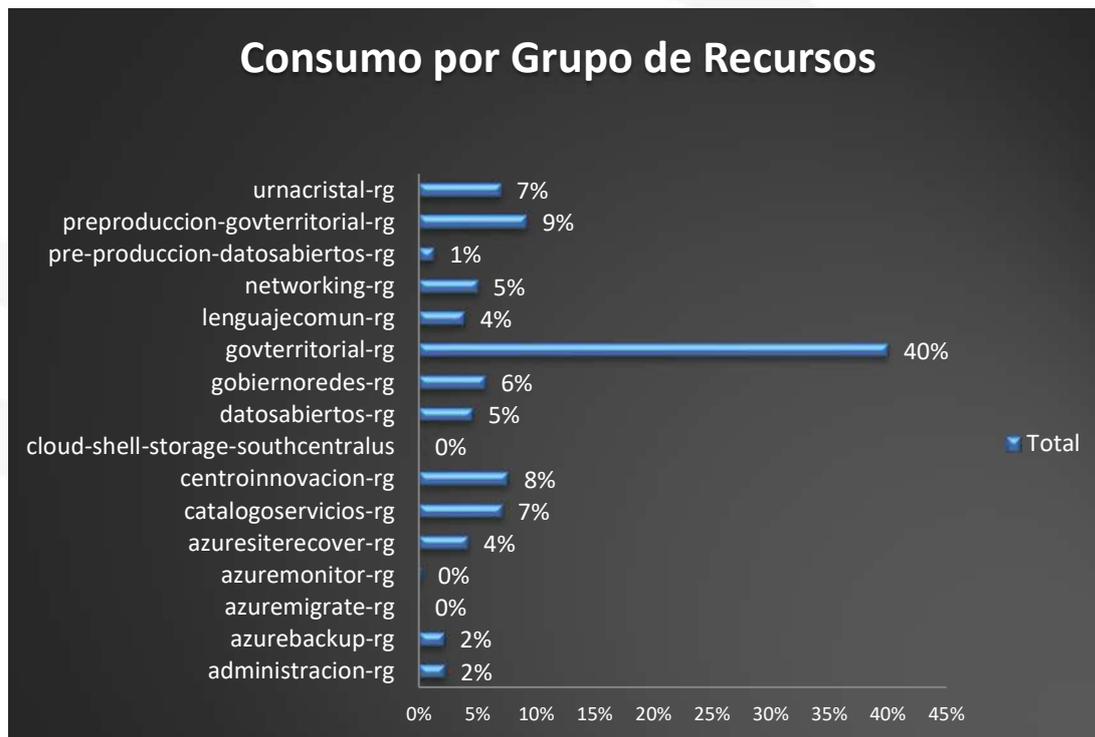
## 2.2. Distribución por servicio



### 2.3. Distribución por tipo de servicio



## 2.4. Administración de Recursos



### 3. Rendimiento

Las máquinas virtuales de producción necesitan discos de producción si desea obtener el mejor rendimiento. Vemos que se está ejecutando una máquina virtual de nivel de producción; sin embargo, se usa un disco de bajo rendimiento con HDD estándar. La actualización de los discos asociados a los discos de producción, ya sea SSD estándar o SSD Premium, le beneficiará de una experiencia y mejoras más coherentes en la latencia

**Suscripciones:** Microsoft Azure (MinTICGobiernoDigital): #1305417 - ¿No ve ninguna suscripción? [Abrir la configuración Directorio + suscripción](#)

Activo Sin agrupar

Total de recomendaciones: **2**

Recomendaciones ordenadas por impacto

Recursos afectados: **2**

0 Gran impacto 2 Impacto medio 0 Bajo impacto

Impacto	Descripción	Posibles ventajas	Recursos afectados	Última actualizac...
Mediano	Coincidencia de máquinas virtuales de producción con el disco de producción para obtener un rendimiento coherente y una mayor latencia	Rendimiento más coherente, mayor latencia	1 Máquina virtual	04/11/2020 02:34
Mediano	Habilitación de redes aceleradas para mejorar el rendimiento y la latencia de red	Mejora el rendimiento mientras reduce la latencia y la inestabilidad.	1 Máquina virtual	04/11/2020 06:23

#### 4. Acciones de mejora a evaluar



##### Validaciones a realizar:

- Recomendaciones de automatización para apagado de máquinas (negocio)
- Eliminar un recurso disponible (validar impacto)
- Validar los permisos de escritura que se tienen sobre la infraestructura



##### Validaciones a realizar:

- Revisar que las tareas no tengan impacto

## 4.1. Mejora en Costos



## 4.2. Confiabilidad



### 4.3. Seguridad



### 5. Reporte de Gestión del soporte técnico de los servicios

Item	Reporte	Observacion
Reportes de gestión del soporte técnico de los servicios y Reportes para la facturación de los servicios	<p>El Proveedor debe entregar reportes mensuales del esquema de soporte que contenga como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de incidentes reportados según el nivel de criticidad.</li> <li>- Relación de los incidentes resueltos y no resueltos.</li> <li>- Tiempo que tomó la solución de los incidentes reportados y descripción de la solución.</li> </ul>	Se muestran en el siguiente numeral del informe

	<p>El Proveedor debe entregar mensualmente al supervisor de la Orden de Compra que designe la Entidad Compradora un reporte para la facturación de los Servicios de Nube Pública, que contenga los descuentos por no conformidad en los ANS, discriminado por cada uno de los servicios contratados.</p>	<p>Se muestran en los siguientes numerales del informe</p>
	<p>El Proveedor debe entregar mensualmente un reporte de calidad de prestación de los Servicios de Nube Pública, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los indicadores relacionados con los ANS obtenidos en el periodo por cada servicio contratado.</li> <li>- Información de uso de los recursos como procesamiento, almacenamiento, seguridad, plataforma como servicio y servicios complementarios contratados. (ej: servidor: tiempo uso, consumo de memoria RAM, procesamiento y almacenamiento).</li> <li>- Cambios en los servicios realizados en el periodo, observaciones y recomendaciones.</li> </ul>	<p>*Los indicadores de los ANS se muestran en el grafico a continuación          *El informe de uso de los recursos se encuentra en los numerales anteriores de este documento          *Las observaciones y recomendaciones se evidencian en los puntos anteriores de este documento</p>

## 5.1. Reporte de Gestión del Incidentes presentados y descuentos por no conformidad en los ANS

TICKET	FECHA Y HORA APERTURA	FECHA Y HORA SOLUCIÓN	REPORTE	DIAGNÓSTICO	SOLUCIÓN
SD1251792	9/11/2020 14:01	9/11/2020 15:48	solicitamos delegar permisos para que el usuario acam@minticgobiemodigital.onmicrosoft.com pueda encender y apagar las máquinas virtuales del grupo de recursos "PREPRODUCCION-GovTerritorial-RG". Lo anterior teniendo en cuenta que no es un ambiente productivo y el hecho de que lo manejemos nosotros, no afecta la operación y si nos agiliza el trabajo.	Lo que se había hablado en su momento al respecto, fue que no s posible darle acceso al cliente para ejecutar estas labores, ya que el servicio contratado fue gestionado por el proveedor y darle credenciales implica que ellos podrían tener accesos y al suceder algo se tendría una responsabilidad compartida que no es conveniente tener. Copio a Oscar Lozano para que aclare el tema y nos diga a la luz del contrato como se podría proseguir.	Lo que se había hablado en su momento al respecto, fue que no s posible darle acceso al cliente para ejecutar estas labores, ya que el servicio contratado fue gestionado por el proveedor y darle credenciales implica que ellos podrían tener accesos y al suceder algo se tendría una responsabilidad compartida que no es conveniente tener. Copio a Oscar Lozano para que aclare el tema y nos diga a la luz del contrato como se podría proseguir.
SD1251793	9/11/2020 14:04	9/11/2020 14:25	Solicitamos su colaboración apagar a partir de la fecha todas las máquinas virtuales que se encuentran en el grupo de recursos "PREPRODUCCION-GovTerritorial-RG". Informarnos cuando estén apagados los servidores.	Se procede con los solicitado por el cliente	En respuesta a la solicitud generada en el caso SD1251793 que fue cerrado por equivocación, se le informa que en el momento la petición fue realizada correctamente con éxito (adjunto pantallazo), se establece comunicación con el señor Alejandro Caballero Matiz al número de celular 3014065616, notificando el apagado de los equipos y el nuevo caso con el que se manejo el requerimiento e informando el cierre del caso.
SD1258480	17/11/2020 13:54	17/11/2020 18:29	Se presenta error de acceso al sistema de información Directorio de Servicio de Intercambio de Información. Se adjunta pantallazo con el error presentado en el sitio web y con el error al realizar la conexión al servidor por el acceso remoto configurado.	Se hizo la revisión y al parecer la maquina estaba como congelada.	Se procedió a reiniciarla desde el portal. Ya se tiene conexión, anexo las evidencias





## 6. Relación de las horas de Experto consumidas

Consumos mensuales realizados orden de compra 51728 (Octubre) de 2020			
Día	Solución 1	Solución 2	Total consumos
1	<p><b>Portal GovTerritorial</b>  Cambio de la edición del motor de base de datos GovTerritorial - Actividades previas:  Generar copia de las definiciones de bases de datos y dispositivos de las bases de datos en la instancia de PRODUCCION actual - 2horas  Crear los dispositivos de bases de datos en la nueva instancia - 1 hora  Crear las bases de datos en la nueva instancia - 6 horas  CO-EX-12-01 Experto Senior en Bases de Datos - remoto. --&gt; 9 horas</p>		9
2	<p><b>Portal GovTerritorial</b>  Cambio de la edición del motor de base de datos GovTerritorial - Actividades previas:  Restaurar las copias de seguridad (Backups) de las bases de datos en la nueva instancia - 3 horas  Crear las definiciones de seguridades (logins, roles, etc.) en la nueva instancia - 30 minutos  Registro de los dos nodos del clúster en el Resource provider AZURE - 30 minutos  Configuración de Backups full diarios automáticos para las bases de datos de la nueva instancia - 4 horas  CO-EX-12-01 Experto Senior en Bases de Datos - remoto. --&gt; 8 horas  Agregar las nuevas maquinas Sql al servicio Azure Monitor - 1 hora  CO-EX-16-01 Arquitecto Senior en Nube Publica - remoto --&gt; 1 hora</p>		9

10	<p><b>Portal GovTerritorial</b></p> <p>Generar copia de seguridad (Backup) de todas las bases de datos en la instancia de PRODUCCION actual de GovTerritorial- 3 horas</p> <p>Generar copia de las definiciones de bases de datos y dispositivos de bases de datos en la instancia de PRODUCCION actual para las nuevas bases de datos - 30 minutos</p> <p>Crear los dispositivos de bases de datos en la nueva instancia para las nuevas bases de datos - 30 minutos</p> <p>Crear las bases de datos de datos en la nueva instancia, para las nuevas bases de datos - 1 hora</p> <p>Restaura las copias de seguridad (Backups) de las bases de datos en la nueva instancia para todas las bases de datos - 3 horas</p> <p>CO-EX-12-01 Experto Senior en Bases de Datos - remoto.</p>		8
23	<p><b>Portal Gov Territorial</b></p> <p>Incidente en el clúster de Base de datos de <b>Gov Territorial</b> presenta problema y no sube la instancia SQL Server</p> <p>Análisis:</p> <p>Se verifica todos los componentes del clúster, encontrando que todos se encuentran en estado OK y funcionando adecuadamente, a excepción del rol de base de datos. Se procede a indagar los cambios efectuados por la entidad, y se informa que como parte de la ventana la entidad instala algunas actualizaciones, entre ellas algunas de SQL Server en las dos máquinas.</p> <p>Solución:</p> <p>Se ejecutan validaciones a nivel del clúster encontrando que hay varias alarmas que hacen referencia a que las maquinas no tienen los mismos niveles de actualizaciones, luego de esto se propone desinstalar las actualizaciones que se instalaron previamente, ya que al parecer alguna de ellas causó el problema. Luego de la autorización de Alejandro Caballero Matiz y Federico Suarez, ingenieros responsables del portal, se procede con la desinstalación manual de las actualizaciones, encontrando que la que causo el problema fue: "Hotfix 5850 for SQL Server 2016 (KB4577775) (64-bit)"</p> <p>Luego de solucionar el inconveniente se efectúan pruebas de failover y failback exitosas, así como reinicio de las dos máquinas exitoso.</p> <p>Adicional se dejan corriendo manualmente los backups totales y se depura el fileshare en AZURE.</p>		4

	Horario de atención 23:00 a las 02:38am = 4 horas CO-EX-12-01 Experto Senior en Bases de Datos - remoto.		
27	<b>Sesión de Capacitación VPN líderes - CO-AD-01-01 Sesión de Capacitación remoto</b>		1



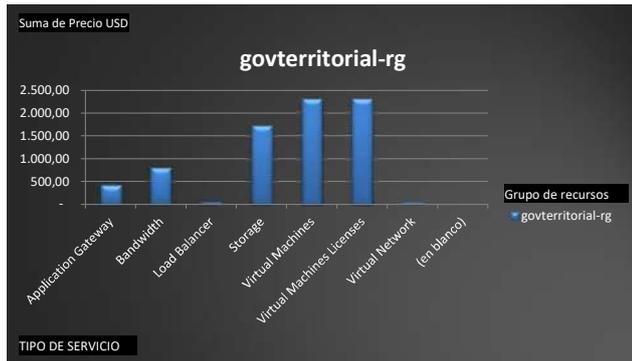
CONSUMOS AZURE OCTUBRE 2020

USD TOTAL	\$ 19.110,90
TRM	\$ 3.718,82
PRECIO PESOS SIN DESCUENTO (con TRM MINTIC)	\$ 71.069.979,84
Descuento	8%
PRECIO CON DESCUENTO	\$ 65.384.381,45
Factura Octubre 1 - 31 de 2020	

Etiquetas de fila	Suma de Precio USD
administracion-rg	418,90
azurebackup-rg	410,28
azuremigrate-rg	0,65
azuremonitor-rg	50,61
azuresiterecover-rg	797,05
catalogoservicios-rg	1.356,52
centroinnovacion-rg	1.452,65
cloud-shell-storage-southcentralus	0,30
datosabiertos-rg	871,49
gobiernoredes-rg	1.078,95
govterritorial-rg	7.643,49
lenguajecomun-rg	739,65
networking-rg	956,35
pre-produccion-datosabiertos-rg	243,41
preproduccion-govterritorial-rg	1.755,86
urnacristal-rg	1.334,73
<b>Total general</b>	<b>19.110,90</b>

Etiquetas de fila	Suma de Precio USD
Application Gateway	2.651,47
Azure Firewall	923,19
Backup	410,28
Bandwidth	835,06
Load Balancer	62,53
Log Analytics	50,61
Storage	3.384,76
Virtual Machines	7.113,72
Virtual Machines Licenses	3.526,59
Virtual Network	126,66
VPN Gateway	26,04
(en blanco)	-
<b>Total general</b>	<b>19.110,90</b>

Suma de Precio USD	Etiquetas de columna
	<b>govterritorial-rg</b>
Application Gateway	423,54
Bandwidth	794,57
Load Balancer	44,61
Storage	1.736,06
Virtual Machines	2.302,93
Virtual Machines Licenses	2.307,75
Virtual Network	34,03
(en blanco)	-
<b>Total general</b>	<b>7.643,49</b>



Consumos mensuales realizados orden de compra 51728 (Octubre) de 2020		
Día	Solución 1	Total consumos
1	<p><b>Portal GovTerritorial</b>  Cambio de la edición del motor de base de datos GovTerritorial - Actividades previas:  Generar copia de las definiciones de bases de datos y dispositivos de las bases de datos en la instancia de PRODUCCION actual - 2horas  Crear los dispositivos de bases de datos en la nueva instancia - 1 hora  Crear las bases de datos en la nueva instancia - 6 horas  CO-EX-12-01 Experto Senior en Bases de Datos - remoto. --&gt; 9 horas</p>	9
2	<p><b>Portal GovTerritorial</b>  Cambio de la edición del motor de base de datos GovTerritorial - Actividades previas:  Restaurar las copias de seguridad (Backups) de las bases de datos en la nueva instancia - 3 horas  Crear las definiciones de seguridades (logins, roles, etc) en la nueva instancia - 30 minutos  Registro de los dos nodos del cluster en el Resource provider AZURE - 30 minutos  Configuración de Backups full diarios automaticos para las bases de datos de la nueva instancia - 4 horas  CO-EX-12-01 Experto Senior en Bases de Datos - remoto. --&gt; 8 horas  Agregar las nuevas maquinas Sql al servicio Azure Monitor - 1 hora  CO-EX-16-01 Arquitecto Senior en Nube Publica - remoto --&gt; 1 hora</p>	9
10	<p><b>Portal GovTerritorial</b>  Generar copia de seguridad (Backup) de todas las bases de datos en la instancia de PRODUCCION actual de GovTerritorial- 3 horas  Generar copia de las definiciones de bases de datos y dispositivos de bases de datos en la instancia de PRODUCCION actual para las nuevas bases de datos - 30 minutos  Crear los dispositivos de bases de datos en la nueva instancia para las nuevas bases de datos - 30 minutos  Crear las bases de datos de datos en la nueva instancia, para las nuevas bases de datos - 1 hora  Restaura las copias de seguridad (Backups) de las bases de datos en la nueva instancia para todas las bases de datos - 3 horas  CO-EX-12-01 Experto Senior en Bases de Datos - remoto.</p>	8
23	<p><b>Portal GovTerritorial</b>  Incidente en el cluster de Base de datos de <b>GovTerritorial</b> presenta problema y no sube la instancia SQL Server  Análisis:  Se verifica todos los componentes del cluster, encontrando que todos se encuentran en estado OK y funcionando adecuadamente, a excepción del rol de base de datos. Se procede a indagar los cambios efectuados por la entidad, y se informa que como parte de la ventana la entidad instala algunas actualizaciones, entre ellas algunas de SQL Server en las dos máquinas.  Solución:  Se ejecutan validaciones a nivel del cluster encontrando que hay varias alarmas que hacen referencia a que las maquinas no tienen los mismos niveles de actualizaciones, luego de esto se propone desinstalar las actualizaciones que se instalaron previamente, ya que al parecer alguna de ellas causó el problema. Luego de la autorización de Alejandro Caballero Matiz y Federico Suarez, ingeneros responsables del portal, se procede con la desinstalación manual de las actualizaciones, encontrando que la que causo el problema fue: "Hotfix 5850 for SQL Server 2016 (KB4577775) (64-bit)"  Luego de solucionar el inconveniente se efectúan pruebas de failover y failback exitosas, así como reinicio de las dos máquinas exitoso.  Adicional se dejan corriendo manualmente los backups totales y se depura el fileshare en AZURE.  Horario de atención 23:00 a las 02:38am = 4 horas  CO-EX-12-01 Experto Senior en Bases de Datos - remoto.</p>	4
27	<b>Sesion de Capacitacion VPN lideres - CO-AD-01-01 Sesion de Capacitacion remoto</b>	1
		<b>31,0</b>

### Resumen general de consumos

Experto/servicio	Servicio Contratado	Servicios consumidos acumulados	Servicios consumidos Septiembre 2020	Servicios consumidos Octubre 2020	Servicios disponibles
CCE: CO-AD-01-01 Sesión de Capacitación remoto	8	1	1	1	5
CCE: CO-AD-01-02 Sesión de Capacitación en sitio	16				16
CO-MI-02 Servicio de migración	860	834	26		0
CO-EX-33-01 Experto Junior en Gestión y Entrega de Contenido - remoto	306	8			298
CO-EX-14-01 Experto Senior en Servidores y Aplicaciones Web - remoto	216	0	5,5		210,5
CO-EX-12-01 Experto Senior en Bases de Datos - remoto.	180	77	17	29	57
CO-EX-05-01 Experto Junior en Seguridad en la Nube - remoto	324				324
CO-EX-11-01 Experto Junior en Bases de Datos - remoto	378	24			354
CO-EX-13-01 Experto Junior en Servidores y Aplicaciones Web - remoto.	378	10			368
CO-EX-16-01 Arquitecto Senior en Nube Pública - remoto	90	10	7,5	1	71,5
CO-AD-02-01 Experto Análisis/Adopción remoto	72				72
CO - MI - 01 Servicio de Preparación para la migración	32	30			2
CO-EX-28-02 Experto Senior en Redes - zona 1	36	16			20
CO-EX-06-01 Experto Senior en Seguridad en la Nube - remoto	36	0			36
CO-EX-03-01 Experto Junior en Backup y Archivado - remoto	72				72
CO-EX-08-01 Experto Senior en Migración - remoto.	40				40
CO-AD-02-02: Experto Análisis y Adopción de Nube Pública - Zona1	9				9
CO-EX-04-01 Experto Senior en Backup y Archivado - remoto	9				9
CO-SO-01-01 Soporte Complementario - 360 Horas	360				360
<b>Total</b>	<b>3422</b>	<b>1010</b>	<b>57</b>	<b>31</b>	<b>2324</b>

2. Concepto   Actualización de oficio

4. Número de formulario

14719881499



(415)7707212489984(8020) 000001471988149 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)          | 6. DV  | 12. Dirección seccional  | 14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente  | 25. Tipo de documento  | 26. Número de Identificación  | 27. Fecha expedición

Lugar de expedición  | 28. País  | 29. Departamento  | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido  | 32. Segundo apellido  | 33. Primer nombre  | 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial  | 37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País  | 39. Departamento  | 40. Ciudad/Municipio  | 41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal  | 44. Teléfono 1  | 45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
<input type="text" value="6"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="6"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="6"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="8"/> <input type="text" value="1"/>	

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26			
<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="2"/>
03- Impuesto al patrimonio					14- Informante de exogena					42- Obligado a llevar contabilidad																		
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario					15- Autorretenedor					48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																		
07- Retención en la fuente a título de renta					18- Precios de transferencia					52 - Facturador electrónico																		
08- Retención timbre nacional					19- Productor de bienes y/o servicios exen																							
09- Retención en la fuente en el impuesto					26- Declaración individual precios de tran																							
10- Obligado aduanero					33- Impuesto nacional al consumo																							
13- Gran contribuyente					41- Declaración anual de activos en el exte																							

**Obligados aduaneros**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
<input type="text" value="11"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="13"/>	<input type="text" value="14"/>	<input type="text" value="15"/>	<input type="text" value="16"/>	<input type="text" value="17"/>	<input type="text" value="18"/>	<input type="text" value="19"/>	<input type="text" value="20"/>

**Exportadores**

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>	57. Modo	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
		58. CPC	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  | 60. No. de Folios:  | 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

## Documentos de soporte

**Tipo Solicitante:** Persona Jurídica

**Tipo Identificación:** NIT

**Identificación:** 800153993-7

**Primer Nombre:** COMUNICACION CELULAR COMCEL SA

**Segundo Nombre:** n.e.

**Primer Apellido:** n.e.

**Segundo Apellido:** n.e.

**E-Mail:** mariadelpilar.puerto@claro.com.co

**Teléfono:** 7480000

**Ciudad:** BOGOTÁ D.C.

**Departamento:** BOGOTA

**N° Radicado:** 201075206

**Fecha y Hora:** 2020-12-14 14:03:50

**Medio Autorizado para Respuesta:** Correo Electrónico

**Detalle:** ADJUNTA FACTURA CORRESPONDIENTE AL SERVICIO CLOUD STACK Y DOCUMENTOS DE SOPORTE

MINTICRESPONDE

Este radicado cuenta con aprobación para tratamiento de datos.

**RE: RADICACIÓN FACTURA MENSUAL COMCEL SEGMENTO AZURE OCTUBRE 2020**

Maria del Pilar Puerto Lozano <Mariadelpilar.Puerto@claro.com.co>

Lun 14/12/2020 11:54 AM

Para: Mintic Responde <minticresponde@mintic.gov.co>

CC: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>; Ofelia Maria Alzate Velez <ofelia.alzate@claro.com.co>; Oscar Fernando Lozano Eraso <oscar.lozanoe@claro.com.co>; Olga Ximena Mondragon Cristancho <olga.mondragon@claro.com.co>; Sebastian Felipe Suarez Pilonieta <sebastian.suarezp@claro.com.co>

 8 archivos adjuntos (2 MB)

Re: andres.guerrero.ext@claro.com.co sent you files via WeTransfer; Re: Consumo de horas Experto MINTIC mes de Octubre; RUT COMCEL.PDF; Reporte Horas Experto Octubre.xlsx; Informe Entrega Migracion MINTIC 17112020 (003) (004).docx; Factura\_12042097\_800131648-6 (2).pdf; C 152 Certificación parafiscales mensual.pdf; C 153 Certificación parafiscales 6 meses.pdf;

Buenos Días

Señores

**Fondo De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones**

A continuación, procedo a enviar los siguientes documentos para radicación el pago de la factura en referencia

- Factura **No 3 – 289970202** en reemplazo de la factura . 3 – 289929837 Para OC 51728
- Parafiscales de los 6 últimos meses y Rut correspondiente.
- Aval de facturación Octubre de 2020
- Entregable: Conciliación de servicios en Excel.
- Reportes de gestión del soporte técnico de los servicios y Reportes para la facturación de los servicios.
- Reporte de calidad de prestación de los Servicios de Nube Pública

Cualquier novedad agradezco me la hagan saber, Mil Gracias

Cordialmente

**Más beneficios, la clave es:**


+





**Consultor Servicio A Clientes Corporativos**

**Maria Del Pilar Puerto Lozano**

Ext: 63834

[mariadelpilar.puerto@claro.com.co](mailto:mariadelpilar.puerto@claro.com.co)

Conmutador: Bogotá: 7480000 - 7500300, Cali: 4880000, Medellín: 6041000, B/quilla: 3870000

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

**CONFIDENTIALITY NOTICE:**

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and /or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.